



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"factoring préstamo de dinero"

SANTA CRUZ, 27 Septiembre del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 273 de fecha 27 Septiembre del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2.625/

APRUEBESE Patente Comercial "FACTORING, PRESTAMO DE DINERO", a nombre de CREDITO Y FACTORING S.A., RUT: 99.568.420-9 con domicilio Comercial Orlandi N° 34, 2° piso, Of. 6 comuna de Santa Cruz..

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría